

**UNIVERSIDAD DE COLIMA**  
**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**  
**NÚMERO DPS-AI-SC-2018/04/30**  
**FALLO**

En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 horas del día 14 de mayo de 2018, se reúnen en la Dirección de Proveduría y Servicios, Campus Central de la Universidad de Colima, sito en Avenida Universidad número trescientos treinta y tres, colonia Las Víboras de esta Ciudad, con la finalidad de dictar el Fallo correspondiente al procedimiento de Invitación número DPS-AI-SC-2018/04/30, para la adquisición de Equipo y Tecnologías, por la convocante los integrantes del Subcomité Central de Adquisiciones: M. en A. JORGE OSVALDO VILLEGAS GUTIÉRREZ, en su carácter de Presidente; M. en C. A. DANIEL TOPETE JACOBO, como Secretario; C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN, C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR CURIEL, M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL VILLARRUEL; a efecto de llevar a cabo el fallo de la Invitación que nos ocupa.

El Fallo en mención se emite en cumplimiento al artículo 43 en relación al 53 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima y al efecto se señala en el siguiente:

**DICTAMEN TÉCNICO:**

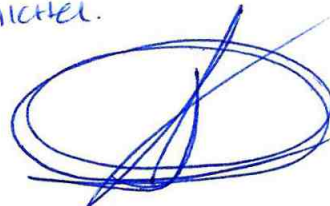
1.- Que el Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, emitió la Invitación número DPS-AI-SC-2018/04/30, para la adquisición de Equipo y Tecnologías, el 30 de abril del año 2018, publicándose las bases para participar en dicha Invitación en la página web de la Dirección de Proveduría y Servicios: [www.ucol.mx/proveeduria](http://www.ucol.mx/proveeduria). Además se envió por correo electrónico la Invitación y bases a las empresas registradas en el Padrón de Proveedores de la dependencia en mención, recibiendo respuesta de los proveedores: I-TECNOLOGÍAS DE APOYOS, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS GLOBALIZADOS, S.A. DE C.V. e INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

2.- Con fecha 04 de mayo de 2018 se abrió el periodo para la recepción de preguntas, de acuerdo a las bases de la Invitación en comento, sin recibirse preguntas por parte de los proveedores interesados.

3.- En fecha 09 de mayo del presente año, la convocante de conformidad con el artículo 53, celebró Junta de Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Proveduría y Servicios, sito en Av. Universidad número trescientos treinta y tres, Colima, Colima, C. P. 28040. A dicho acto asistieron los integrantes del Subcomité e invitados técnicos cuyas firmas constan en el documento circunstanciado levantado al efecto y que está a disposición de los interesados para su consulta.



CRISTINA MICHEL



Presentaron sus propuestas en tiempo y forma los siguientes proveedores I-TECNOLOGÍAS DE APOYOS, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS GLOBALIZADOS, S.A. DE C.V. e INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Por lo que posteriormente se realizó la apertura de los sobres marcados y cerrados con la letra "A" correspondiente a la propuesta técnica y del sobre marcado con la letra "B" correspondiente a la propuesta económica de conformidad con el punto 12.2 y 12.5 de las bases, para verificar la convocante el contenido de la documentación legal, técnica y económica que contenían dichas propuestas. Por lo que una vez analizadas se determinó aceptar por haber cumplido con las bases a los siguientes invitados:

- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **I-TECNOLOGÍAS DE APOYOS, S. DE R.L. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en el paquete 1 de la presente Invitación.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **SERVICIOS INFORMÁTICOS GLOBALIZADOS, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en el paquete 1 de la presente Invitación.
- ✓ Se hace constar que la propuesta del proveedor **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, cumple con los requisitos legales y ha calificado para participar y cumple en el paquete 1 de la presente Invitación.

4.- El 09 de mayo de 2018, se celebró la Apertura de Proposiciones Económicas, por lo que el Presidente del Subcomité, procedió a llevar a cabo la apertura de los sobres marcados con la letra "B", habiéndose informado en voz alta las proposiciones económicas presentadas por los invitados.

Una vez efectuada la revisión y con base al artículo 39 de la norma sustantiva, se determinó que los proveedores I-TECNOLOGÍAS DE APOYOS, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS GLOBALIZADOS, S.A. DE C.V. e INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., que presentaron sus propuestas cumplieron a cabalidad con lo requerido en las bases, Anexo 1 Técnico, así como la documentación probatoria legal, técnica y económica exhibida y avalada por este Subcomité, y:

#### CONSIDERANDO:

**PRIMERO.-** Que del análisis y evaluación efectuado en la documentación contenida en las Propuestas Técnicas presentadas por los Invitados en los sobres marcados con la letra "A", las empresas, I-TECNOLOGÍAS DE APOYOS, S. DE R.L. DE C.V., SERVICIOS INFORMÁTICOS GLOBALIZADOS, S.A. DE C.V. e INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V., quienes cumplieron con los requisitos señalados en las Bases; circunstancia que quedó debidamente asentada en el acta que para tal efecto se levantó. En consecuencia fueron aceptadas sus

CRISTINA MICHEL.

propuestas, pasando éstas, a la segunda etapa de las bases, consistente en la apertura de los sobres marcados "B", que contenían sus Propuestas Económicas.

**SEGUNDO.-** En virtud de lo anterior se advierte claramente que sí garantizan las condiciones de calidad en el servicio, certidumbre, confiabilidad y seguridad de la presente Invitación a favor de la Universidad de Colima.

**TERCERO.-** Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, 39, 40, 43, 53 y demás aplicables del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, el contrato deberá adjudicarse a quien presente la propuesta cuyo precio sea el más bajo en cumplimiento con el Reglamento mencionado, por lo que es procedente emitir el siguiente:

### FALLO.

**PRIMERO.-** Este Subcomité en uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, determina adjudicar el **paquete 1** al proveedor **INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.**, por la cantidad total de **\$820,749.74** (ochocientos veinte mil setecientos cuarenta y nueve pesos 74/100 M.N.), habiendo presentado las propuestas técnicas con el mejor precio de los proveedores invitados en el procedimiento que nos ocupa.

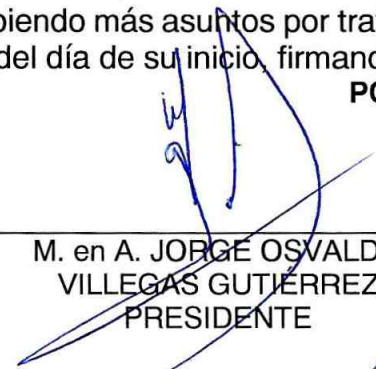
**SEGUNDO.-** De acuerdo al Título cuarto, Capítulo I del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, quedan a salvo los derechos de los participantes para promover recursos de inconformidad en los términos señalados en el Reglamento de referencia.

Notifíquese el presente Fallo a las empresas invitadas en este procedimiento para los efectos legales correspondientes. Procédase por la convocante a agotar los trámites correspondientes para que surta sus efectos la presente Invitación.

**CUMPLASE.-** Así lo resolvió y firma mediante la emisión de este Fallo los integrantes del Subcomité Central de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad de Colima, mencionados en el rubro del presente documento.

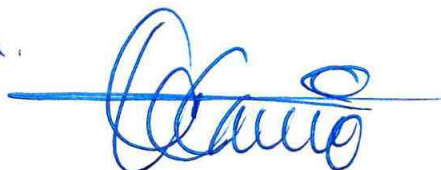
No habiendo más asuntos por tratar, se da por concluida la sesión, siendo las 13:25 horas del día de su inicio, firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

**POR EL SUBCOMITÉ**

  
M. en A. JORGE OSVALDO  
VILLEGAS GUTIERREZ.  
PRESIDENTE

  
M. en C.A. DANIEL TOPETE JACOBO  
SECRETARIO

CESTINCHATEX.



**VOCALES**

*Cristina Michel*  
M. en A. CRISTINA JACQUELINE MICHEL  
VILLARRUEL  
VOCAL

*R*  
C.P. ROBERTO MARTÍN AMADOR  
CURIEL VOCAL

*Octavio*  
C.P. OCTAVIO ENRIQUE DEL TORO MORENTÍN

*R*

*R*

*310077*